



REVOLUCIONARIOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

San Luis Potosí, S.L.P. 08 de marzo del 2024.
OFICIO PRISLP/SFA/011/2024

Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica de Fiscalización
Av. Acoxpa 435, Piso 4
Col. Exhacienda Coapa C.P.14300
Ciudad de México.

At'n JAQUELINE VARGAS ARELLANES
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Quien suscribe S.P. Fernando Navarro Maquivar, secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de San Luis Potosí, para dar cumplimiento en el artículo al artículo 98 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización y de conformidad con lo establecido en el artículo 56, numeral 2, inciso c) de la Ley de Partidos, me permito manifestar lo siguiente:

El Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí, para las aportaciones de militantes y/o simpatizantes en el ejercicio 2024 establece una **cuota ordinaria** mínima de **\$1.00** (un peso 00/100 m.n.) y una máxima de **\$146,119.32** (ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 32/100 m.n.) anuales.

Sin mas por el momento y solicitando se me tenga por presentado en tiempo y forma lo aquí descrito, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

C.P. FERNANDO NAVARRO MAQUIVAR
Secretaria de Finanzas y Administración

Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de San Luis Potosí

C.C.P. Oficialía de Partes del CDE del PRI en SLP
Acuse de Recibo y archivo

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
Av. Luis Donaldo Colosio, No. 335, Col. ISSSTE, San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78280
Tel. 444 167 60 52, al 57



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

San Luis Potosí, S.L.P. 08 de marzo del 2014
CHICO PASADUAVOL 12024

Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica de Fiscalización
Av. Anacleto 832, piso 5
Col. Parroquia Coahuila C.P. 14300
Ciudad de México.

ATN JACQUELINE VARGAS ABRELLANO
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Queda sustrahido el Sr. Fernando Navarro Macoirivar, secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de San Luis Potosí, por el cumplimiento en el artículo 38 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 numeral 1 inciso c) de la Ley de Partidos, me permito manifestar lo siguiente:

El Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí, para las operaciones de millonistas y/o simpatizantes en el ejercicio 2014 establece una cuota ordinaria máxima de \$1,000 (un peso 00/100 m.n.) y una máxima de \$145,119.33 (ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 33/100 m.n.) anuales.

Sin más por el momento y solicitando me sea pagado por adelantado en tiempo y forma lo aquí descrito, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

C.P. FERNANDO NAVARRO MACOIRIVAR
Secretaría de Finanzas y Administración
Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de San Luis Potosí

